

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0017**

Fecha: 02/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2019 00463	Divorcio	MARIA ARGENIS VASQUEZ NARVAEZ	SENEL SERRANO CASTRO	. Auto Interlocutorio corre traslado por 5 días de trabajo de partición, reconoce personería, ordena estarse a lo aquí dispuesto	01/02/2024	
11001 31 10 030 2021 00137	Sucesion	FERNANDO SANTOQUE CLAVIJO	BERTILDA CLAVIJO DE SASTOQUE	. Auto Interlocutorio advierte sobre desistimiento de petición, advierte sobre trámite de copias	01/02/2024	
11001 31 10 030 2022 00240	Alimentos	FANNY ISABEL TORRES PORRAS	OSCAR JAVIER LOLOA IBARRA	. Auto Interlocutorio ordena remitir memoriales a oficina de apoyo de ejecución, advierte sobre carencia de competencia	01/02/2024	
11001 31 10 030 2022 00750	Ordinario	NANCY VIVIANA HERNANDEZ HERNANDEZ	ALEXANDER QUINTERO TORRES	. Auto Interlocutorio ordena remitir a la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá las documentales visibles en archivos 039, 040, 041 y 042 del expediente digital	01/02/2024	
11001 31 10 030 2023 00712	Tutela	JONNNY LUIS BARRANCO GARCIA	COLPENSIONES	. Auto Interlocutorio requiere accionante y accionada, ordena controlar término	01/02/2024	
11001 31 10 030 2023 00800	Tutela	LILIANA MURILLO RUBIANO	COLPENSIONES	. Auto Interlocutorio pone en conocimiento de accionante las documentales allegadas por Colpensiones, concede 3 días	01/02/2024	
11001 31 10 030 2023 00814	Tutela	MARIA DEL PILAR ACUÑA	COLPENSIONES	. Auto Interlocutorio agrega documental de Colpensiones y ordena remitir a Tribunal Superior	01/02/2024	
11001 31 10 030 2024 00014	Tutela	JAHNIKWEIMANN SANCLEMENTE	RAMA JUDICIAL	Sentencia sentencia define la instancia	01/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA CLARA QUITIAN ESCAMILL
SECRETARIO